



Según 'La Justicia Dato a Dato 2010'

Los indicadores de calidad de la Justicia ofrecen un panorama alentador en Cantabria

- **Los Juzgados y Tribunales resuelven casi el 100% de los asuntos que entran**
- **El 97,7% de las sentencias civiles y el 95,5% de las penales de la Audiencia Provincial son confirmadas por el Supremo**

Santander, 8 de junio de 2011

El informe elaborado por el Consejo General del Poder Judicial 'La Justicia Dato a Dato 2010' presentado recientemente ofrece un panorama alentador en Cantabria. Según se desprende del mismo, en nuestra región se litiga por encima de la media y con importantes diferencias respecto a comunidades autónomas de nuestro entorno y, sin embargo, los jueces y magistrados resuelve prácticamente todo lo que entra.

Además, los indicadores de calidad analizados por 'La Justicia Dato a Dato 2010' como el número de sentencias dictadas por jueces de carrera o la confirmación de resoluciones en segunda instancia dan unos buenos resultados en Cantabria.



GABINETE DE PRENSA
Telf. 942.35.71.02
garcia_mo@juscantabria.es
monica.garcia@cgpj.es
Complejo Judicial 'Las Salesas'
Avda. Pedro San Martín, s/n
39071 Santander



TRIBUNAL
SUPERIOR DE
JUSTICIA DE
CANTABRIA

Según el informe, nuestra región es la séptima con mayor número de asuntos, al registrar 201 por cada 1.000 habitantes, lo que nos sitúa por delante de las regiones de nuestro entorno, como Asturias –con 165 asuntos por cada mil habitantes-, Navarra –con 153-, País Vasco –con 141 o La Rioja –con 136-. También hay más litigiosidad en Cantabria que en Castilla y León, Castilla La Mancha, Cataluña, Extremadura o Galicia.

Pese a que en nuestra comunidad autónoma se litiga más que en la media española -199 asuntos por cada mil españoles-, la tasa de resolución de asuntos en Cantabria se sitúa en el 0,99, lo que supone que se resuelve prácticamente todo lo que entra, y ello debido al esfuerzo de nuestros jueces y magistrados.

‘La Justicia Dato a Dato 2010’ es una auténtica radiografía sobre la Justicia en España. En lo relativo a los medios y su organización, en nuestra región ejercen 72 jueces y magistrados, 28 fiscales, 58 secretarios judiciales, 15 médicos forenses y 578 funcionarios. Además, están censados 1.138 abogados y 176 procuradores, ejercen 87 graduados sociales, 16 registradores de la propiedad y mercantiles y hay 39 notarios en activo.

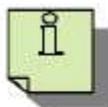
Asimismo, la población reclusa en Cantabria ascendió en 2010 a 655 hombres y 27 mujeres, de los que el 18% son de nacionalidad extranjera.

Por otro lado, durante el pasado año los presupuestos en Justicia ascendieron a 33,67 millones de euros, de los que 2,1 millones se destinaron a Justicia Gratuita.

CALIDAD DE LA JUSTICIA EN CANTABRIA

‘La Justicia Dato a Dato 2010’ evalúa algunos indicadores de la calidad de la Justicia que se presta, como el porcentaje de sentencias dictadas por jueces y magistrados de carrera o las confirmaciones de sentencia vía recurso.

En este sentido, en Cantabria el 90% de las sentencias en materia civil son dictadas por jueces y magistrados profesionales (ocho puntos por encima de la



Nota de prensa también disponible en
www.tsjcantabria.poderjudicial.es



TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE CANTABRIA



TSJCANTABRIA



media nacional), porcentaje que sube hasta el 92,5% en el caso de las sentencias en materia penal (once puntos más que la media española).

Si atendemos al indicador de calidad que se refiere a la segunda instancia, destaca el buen hacer de nuestra Audiencia Provincial como pone de manifiesto que durante 2010 el Tribunal Supremo confirmó el 95,5% de las sentencias penales y el 97,7% de las civiles que fueron recurridas en casación.

Y es que las Secciones Penales de la AP de Cantabria son las que obtienen el mayor porcentaje de sentencias confirmadas de toda España; mientras que en el caso de las Civiles, su resultado sólo es superado por La Rioja y Murcia.

ASUNTOS SIGNIFICATIVOS

Entre los abundantes datos que ofrece esta radiografía, 'La Justicia Dato a Dato 2010' dedica especial atención a algunos asuntos significativos. Entre ellos, los de divorcios y separaciones que tuvieron lugar el pasado año: 1.503 divorcios (870 consensuados), 75 separaciones (50 de mutuo acuerdo) y 1 nulidad.

Asimismo, se presentaron 1.231 denuncias por Violencia sobre la Mujer y 265 denuncias por Violencia Doméstica –la que tiene lugar en el seno del hogar entre un hombre, agresor, y su pareja mujer, víctima.

Por otra parte, los Juzgados laborales resolvieron 79 conflictos colectivos, 987 despidos, 1.975 pleitos relativos a cantidades y 1.357 sobre Seguridad Social; y en el ORECLA, el órgano de resolución extrajudicial de conflictos, se alcanzaron 5.777 conciliaciones individuales y 49.822 colectivas de trabajadores.

En 2010 se celebraron 649 subastas en los Juzgados de Primera Instancia; y los Juzgados de Paz de Cantabria celebraron 507 juicios de faltas y 873 actos de conciliación entre otras actuaciones hasta sumar 52.349 asuntos.

